

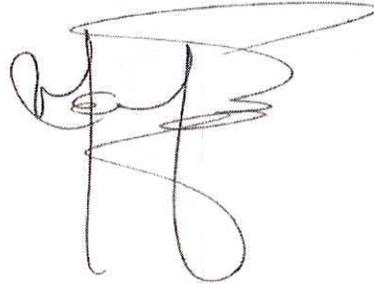
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión. **2004-00375**

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de los herederos reconocidos en esta causa mortuoria, y como quiera que, por auto de 30 de agosto de 2023, se dispuso a designar partidor de la lista de auxiliares. Se designa a Dr(a) Rafael Antonio Rodríguez con correo electrónico Cll 4a Bis No. 18C-26 Bta; Dr(a) Jose Alberto Alvarez con correo electrónico Cll 79 N° 14-42 Of 201 Bogotá; Dr(a) Maritza de Jesus Ordoñez con correo electrónico Cll 18 N° 4-60 Bogotá-DC. a se le concede el término de diez (10) días para elaborar el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez